JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

(4)

RESOLUCION N°: 381/2017 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO BARRA DOS MIL DIEZ Y SIETE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2.017 PARA LA "OBRA: ENTUBAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CNEL. PANCHITO LOPEZ, BARRIO TAYUAZAPE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO", PLURIANUAL", A LA FIRMA TC TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 662487-1, POR UN MONTO TOTAL DE GS. GS. 940.014.990.- (GUARANÍES NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA) I.V.A. INCLUIDO.----------

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 1.139/2.017 de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los expedientes para la ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2.017 para la ""OBRA: ENTUBAMIENTO Y **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CNEL. PANCHITO LOPEZ, BARRIO TAYUAZAPE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PLURIANUAL", con las siguientes documentaciones: Resolución de Adjudicación, Acta de Apertura de Sobres, Ofertas (copia) Cantidad: 5 (cinco).-----**

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos **Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------**

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, **textualmente** dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática".--

Que, analizados la Resolución R.I.M.S.L. N° 3.463/2017 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de octubre de 2017 para la ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2.017 para la "OBRA: ENTUBAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CNEL. PANCHITO LOPEZ, BARRIO TAYUAZAPE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO", PLURIANUAL", se concluye cuanto sigue:

1ero. Para la L.P.N. N° 12/17 detallada anteriormente se presentaron 5 (cinco) ofertas que constan en el expediente, las mismas son detalladas a continuación:

1.- TECNOCONST de TAMPO IMPORT S.A.	Gs. 966.909.600.-
2.- CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.	Gs. 940.051.000.-
1.- TC TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES	Gs. 940.064.990.-
2.- CONSULTORA SAN MIGUEL	Gs. 1.065.793.356.-
5.- CONSTRUSUR	Gs. 1.220.470.000.-

Que, como observación la firma TC Topografía y Construcciones, presenta un error aritmético en el precio total del ítem 5, debiendo ser el monto correcto Gs. 24.500.500, por lo tanto el total general correcto debería ser Gs. 940.014.990.-------

Que, las firmas oferentes, cumplen con las documentaciones esenciales establecidas en el PBC, por lo cual se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, a los efectos de considerar la oferta más conveniente económicamente.----------

Que, atendiendo a lo mencionado anteriormente y en cumplimiento con la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador constata que la oferta presentada por la firma TC TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y con los demás requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 y el Decreto N° 21909/03.----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

av/JM

(5)
cinco

JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

Que, el Asesor Económico anexa su Dictamen N° 70/2.017.----------

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen Conjunto N° 373/2017 de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **APROBAR** la Adjudicación de LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2.017 para la "OBRA: ENTUBAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CNEL. PANCHITO LOPEZ, BARRIO TAYUAZAPE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO", PLURIANUAL", a la firma TC TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES con RUC N° 662487-1, por un monto total de Gs. Gs. 940.014.990.- (Guaraníes novecientos cuarenta millones catorce mil novecientos noventa) I.V.A. incluido.----------

ARTICULO 2° **Comunicar** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

HUGO N. BAEZ S.
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

LIC. HUGO LEZCANO
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

Presentando en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo a los 27 días del mes 11 del año 17 siendo las 11:55 horas, Expediente N° 20513

Encargada de Mesa de Entrada